



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 JEMS / IAV / MCM / NRM / MAB / INEFCO / mob.-



DECRETO EXENTO N° 5879 - 1
 CAUQUENES, 18 DIC. 2024

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 2 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- Decreto Exento N° 5456 de fecha 22 de noviembre de 2024, que Aprueba Modificación N° 4 al Programa "Administración Recintos y Coordinación General del Deporte en la Comuna".
- Decreto Exento N° 5693 de fecha 03 de diciembre de 2024; que aprueba Modificación N° 14/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- Certificado de Concejo Municipal N° 1018, de fecha 26 de noviembre de 2024 de Secretaría Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el día 26 de noviembre de 2024, se acuerda aprobar Modificación al Programa "Administración Recintos y Coordinación General del Deporte en la Comuna".
- Las Facultades que confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del servicio de contribuir al desarrollo social-deportivo en base a una buena administración y generación de instancias de aprendizaje. Conforme a la práctica y desarrollo sistemático de actividad física. Acorde a las necesidades y requerimientos de la población.

DECRETO:

- APRUÉBASE**, la Modificación N° 05/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, del programa "Administración Recintos y Coordinación General del Deporte en la Comuna".
- MANTÉNGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N° 5456 de fecha 22 de noviembre de 2024, aludido en numeral N° 03 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE AGACIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (Deporte)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.